

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 151-SCM-2025.**

Alausí, 05 de agosto del 2025

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 29 de julio del 2025, adoptó lo siguiente: **PRIMER PUNTO.**- Aprobación de las siguientes actas: 1.- Acta No. 026-2025 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 17 de junio de 2025. 2.- Acta No. 027-2025 de la sesión Extraordinaria de Concejo celebrada el jueves 19 de junio de 2025. **El señor Alcalde**, señores concejales, señora Vicealcaldesa, las actas Nos. 026 y 027-2025, han sido puestas en consideración de ustedes, como en su momento oportuno fueron entregadas, en caso de que exista alguna observación para que el señor Secretario pueda realizar, en un caso contrario, para seguir con el procedimiento correspondiente, para subir en la página de la LOTAIP, les concedo la palabra a ustedes. El señor Alcalde, por cuanto existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo someta a votación. Dándose cumplimiento a esta disposición se toma votación. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación el Concejo Municipal aprueba con cinco votos las actas Nos. 026-2025 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 17 de junio de 2025, y la 027 de la sesión Extraordinaria de Concejo celebrada el jueves 19 de junio de 2025. Por consiguiente Resolución: Considerando: Que el Art. 57 literal a) del COOTAD, dispone: Atribuciones del Concejo. Al Concejo Municipal le corresponde: el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Art. 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Concluida la votación el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar por unanimidad las actas Nos. 026-2025 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 17 de junio de 2025, y la 027 de la sesión Extraordinaria de Concejo celebrada el jueves 19 de junio de 2025.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA